

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
1° y 2° BACHILLERATO

Contenido

1.- OBJETIVOS	2
2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	2
Estándares de aprendizaje evaluables, 1° de Bachillerato.....	2
Estándares de aprendizaje evaluables, 2° de Bachillerato.....	5
3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	8
4.- METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	10
5.- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA Y RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	10
5.1 RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	10

1.- OBJETIVOS

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa define currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las Enseñanzas. Especifica además que estará integrado por los siguientes elementos: objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y metodología didáctica.

Los objetivos planteados para Bachillerato en el área de Segunda lengua extranjera se traducen en un currículo básico que, integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de la lengua, tal como éstas se describen en el MCER: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los contenidos previstos se concretan en **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**, que son referentes específicos para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se quiere conseguir en cada asignatura. Deben permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Tienen que ser observables, medibles y evaluables ya que contribuyen y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

En lo relativo a la competencia comunicativa, que constituye el corazón de la asignatura SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA, **los criterios de evaluación** para 1º de Bachillerato según se detallan en el BOCAM de 20 de mayo de 2015, son los siguientes:

[Estándares de aprendizaje evaluables, 1º de Bachillerato.](#)

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual).
2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles

sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.

5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.

6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complemente el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes, articuladas de manera clara y a velocidad media.

2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.

3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes).

2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo).
3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).
5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
6. Entiende información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca).
2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales,

fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

Estándares de aprendizaje evaluables, 2º de Bachillerato.

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p.e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).

Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).

Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios

técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.

Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.

Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación.

Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.

Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto.

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p.e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).

Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).

Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción

Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.

Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.

Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.

Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Desde el comienzo de curso, los alumnos serán informados de los objetivos que deben alcanzar y de los procedimientos que el profesor va a utilizar para valorar su trabajo. La observación periódica será uno de los instrumentos fundamentales de la evaluación del proceso de aprendizaje, mediante ella se recogerán diversas informaciones sobre el alumno y se podrá determinar sus logros y carencias.

Los momentos para recoger información sobre el alumno serán:

- Al principio del proceso de aprendizaje: la evaluación inicial. Conviene comprobar cuáles son los conocimientos, habilidades y las aptitudes que tiene el alumno, aunque sea de manera relativa al principio de cada unidad.
- Durante el desarrollo de la unidad didáctica: la evaluación continua. Para controlar el progreso de los aprendizajes y dificultades de cada alumno en relación a sus conocimientos previos.

Esto se hará mediante el control en la realización de las actividades propuestas, y gracias a la recogida periódica de trabajo elaborado en clase o en casa (presencialmente o desde el aula virtual) y a la participación oral en clase.

- Después del proceso de aprendizaje: evaluación formativa. Para comprobar el grado de adquisición de los contenidos programados obtendremos un balance puntual mediante actividades de auto-evaluación para controlar el uso del francés de manera individual al término de cada unidad didáctica.

Al recoger todos estos conceptos anteriores, el criterio de calificación básico será la **capacidad de comunicación en la lengua extranjera**, es decir, si el alumno es capaz de utilizar la lengua como medio de comunicación, según el grado exigido en cada nivel y su evolución psicológica, promocionará en esta materia.

Para ello se realizará una prueba escrita al término de cada unidad didáctica o módulo -al menos dos por trimestre- en la que se evaluará la gramática, vocabulario, comprensión y expresión escritas y comprensión oral.

A) Todas las pruebas escritas supondrán un 70% de la nota final. Dichas pruebas corresponderán a los contenidos trabajados en las unidades didácticas y serán al menos 2 por trimestre.

Además, se valorarán con un **30%** los aspectos siguientes:

B) -Comunicación oral 10% actividades orales en clase y ejercicios preparados con una participación reflexiva y creativa en diferentes situaciones de la comunicación, mostrando interés por entender y ser capaz de entender textos en los que aparecen descripciones de lo aprendido en clase.

C) -Comunicación escrita un 10% tareas escritas y preparadas, mostrando interés por escribir textos que hagan referencia a los contenidos exigidos, así como por las diferentes actividades propuestas, con una presentación limpia y ordenada (letra legible, empleo de márgenes, cuidado de la ortografía y la expresión).

D) -Participación activa en el aula, trabajo diario y realización de las tareas programadas en el aula de manera presencial y/o virtual un 10%.

Con estos criterios, no sólo queremos evaluar el rendimiento del alumno sino también, y de forma muy especial, el esfuerzo y el trabajo diarios.

A este apartado se podría añadir una exposición sobre una lectura optativa durante el segundo trimestre.

Se considera que el alumno ha alcanzado los objetivos planteados para cada evaluación si es calificado con, al menos, un 5 sobre 10 -es decir un 50% de la calificación global- y ha sido evaluado en todos los apartados a los que se refieren los criterios de evaluación (A, B, C y D).

La calificación final de la tercera evaluación será la suma de las calificaciones de todos los trimestres, según el siguiente porcentaje: **30% + 30% + 40%**.

4.- METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Nuestra concepción de la enseñanza de Segunda Lengua Extranjera (Francés) garantiza la adquisición de las aptitudes descritas por el Marco común europeo de referencia (MCER) para el nivel B1. Para alcanzar este principio, los contenidos se articularán en cuatro bloques: 1. Comprensión de lo oral, 2. Producción oral (expresión en continuo y en interacción), 3. Comprensión escrita y 4. Producción escrita (expresión e interacción).

Nuestro método didáctico para los dos cursos de Bachillerato será *Génération Lycée* de la Editorial Santillana que se complementará con documentos audiovisuales auténticos. Además, se trabajará con material elaborado sobre conceptos gramaticales y lexicales de refuerzo o ampliación, según las necesidades de cada alumno.

5.- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA Y RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Al considerarse la asignatura como una evaluación continua, los alumnos que no son evaluados positivamente en alguna evaluación recuperarán la evaluación si superan la superior y así sucesivamente hasta llegar a la evaluación final ordinaria. Si el alumno suspende esta última con una calificación negativa en la suma de todo el proceso de evaluación, tendrá derecho a una recuperación extraordinaria de toda la materia del curso.

5.1 RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

En la recuperación de materias pendientes, se distinguen varios casos:

a) Aquellos alumnos que tengan pendiente la materia de Francés Segunda Lengua Extranjera y la hayan escogido de nuevo como materia optativa aprobarán la materia del curso anterior si aprueban la primera evaluación del curso actual.

En el caso de no aprobar la primera evaluación del curso actual, el alumno será evaluado teniendo en cuenta si los conocimientos adquiridos en el presente curso corresponden con los contenidos exigidos en la materia pendiente. El alumno tendrá la opción de realizar un examen final.

b) Aquellos alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores que no la estén cursando actualmente deberán entregar cada trimestre los trabajos requeridos por la profesora sobre los contenidos del curso no superado. Los alumnos serán informados personalmente a través del tutor y de la página Web del instituto sobre los trabajos y las fechas de entrega.